OFICIO No.: SASMUB/CAOS/006/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Balancán, Tab. A 5 de Julio del 2021

LIC. ESTHER ABREU GARCIA.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL SASMUB
PRESENTE.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL **ARTICULO 76, FRACCION XXXVIIB**, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, Y LOS LINEAMIENTOS DE DICHA LEY ME PERMITIO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL RUBRO DE **LOS INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE LOS RESULTADOS DE SUS MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA, ENTENDIDA COMO LABOR DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA CONSIDERAR O RETOMAR ALGUNA(S) O TODA LA(S) PROPUESTAS CIUDADANAS, DEBAN ESTABLECER, NO SE HA GENERADO INFORMACION DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2021, DEL 2DO. TRIMESTRE.**

SIN OTRO PARTICULAR Y PARA CUALQUIER ACLARACION QUEDO DE USTED.

"Mejorando la Calidad del Agua, para mejorar la Calidad de Vida"

ATENTAMENTE.

LUIS ENRIQUE HERNANDEZ OLAN
JEFE DEL DEPTO. CULT.AGUA Y ORG.SOCIAL.

.
c-c-p.-ARCHIVO